JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LAREDO

CVE-2011-13212 *Emplazamiento en expediente de declaración de herederos 143/2011.*

Don Luis Alberto Vicente Cañibano, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 2 de Laredo.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Órgano judicial al número 0000143/2011 por el fallecimiento sin testar de D. José Linares González ocurrido en Laredo (Cantabria), el día 21 de agosto de 2004 promovido por Cleto Fidel Ruiz García a fin de que se declare como única heredera ab-intestato del causante a la hermana de éste de doble vínculo Ángeles Linares González, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Laredo, 20 de septiembre de 2011.
El secretario,
Luis Alberto Vicente Cañibano.

2011/13212

CVE-2011-13212